



ACT/CRAF-002/11

4 JULIO

Instituto Electoral del Estado

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A
LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dieciocho de enero de dos mil once, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos

caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓNTITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA

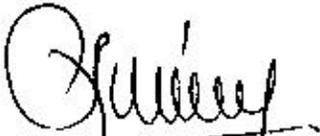
Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Respecto al punto tres del orden del día al análisis y discusión al memorándum no. IEE/UJ-013/2011 de fecha doce de enero del año dos mil once, remitido por el Titular de la Unidad Jurídica de este Organismo Electoral, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CRAF/180111.- En relación a lo que se desprende del memorándum No. IEE/UJ-013/2011 de fecha doce de enero del año en curso, signado por el Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto Electoral del Estado, respecto a la entrega de los proyectos de dictámenes en términos de los acuerdos **ACUERDO-02/CRAF/171210, ACUERDO-04/CRAF/171210, ACUERDO-06/CRAF/171210, ACUERDO-09/CRAF/171210 y ACUERDO-10/CRAF/171210,** tomando en consideración lo señalado por dicho Titular de la Unidad Jurídica y lo manifestado en la presente sesión por los integrantes de esta Comisión, los proyectos de dictámenes se deberán de presentar ante este Órgano Auxiliar del Consejo General los días diecinueve y veintitres de enero del año en curso, toda vez que no se contraviene los plazos y términos de presentación de dichos instrumentos al Consejo General en términos del Reglamento para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos Acreditados o Registrados ante el Instituto Electoral del Estado; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciocho de enero de dos mil once.—

CONSEJERA ELECTORAL



**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**